



RESOLUCIÓN No. 448 DE 2019

(27 SEP 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.659 DE 2018, DONDE SE REALIZA LA DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA, En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 12 del Acuerdo No.12 de Diciembre 28 de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y,

CONSIDERANDOS:

Que el Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Numeral 4.: Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta con el Ministerio respectivo."

Que Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112, que trata sobre: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta"; regula su parte presupuestal.

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

Que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2019 fue aprobado mediante Acuerdo No.12 de Diciembre 28 de 2018 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.047 de diciembre 17 de 2018.

Que mediante Resolución No.659 de diciembre 28 de 2018, se expide la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 y artículo 5 del Acuerdo No.12 de 2018 (Presupuesto 2019), expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

"Servimos con Excelencia Humana"

«—————»»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



Que el Artículo Décimo Segundo del Acuerdo No.12 de diciembre 28 de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, establece: "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante acto administrativo expedido por la Gerencia, siempre que no modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión".

Que de acuerdo a saldos presupuestales para Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales y, Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, a la fecha existen apropiaciones presupuestales que presentan un adecuado comportamiento en la proyección del gasto y otro donde la programación de sus montos es mínima y no alcanza a cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia, se procede a realizar los traslados pertinentes con el objetivo principal de fortalecer otros rubros.

Que el Responsable de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica la disponibilidad de los recursos a trasladar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar del Presupuesto de Gastos e Inversiones con fuente de recursos denominada "Recursos Propios" de la actual vigencia fiscal, la suma **Trescientos Un Millón Cuatrocientos Treinta y Un Mil Cincuenta y Dos Pesos (\$301.431.052,00)**, así:

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1	GASTOS DE PERSONAL		
101	GASTOS DE ADMINISTRACION		
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1010201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 60.977.952
2	GASTOS GENERALES		
201	GASTOS DE ADMINISTRACION		
20102	ADQUISICION SERVICIOS		
2010205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 8.125.452
2010211	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.085.652
2010213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.323.953
202	GASTOS OPERATIVOS		
20201	ADQUISICION DE BIENES		
2020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 20.758.452
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS		

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Rubro	Nombre	Recurso	Valor
2020205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 22.458.963
2020209	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 25.960.362
2020213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 21.094.045
4	GASTOS DE OPARACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO		
420	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
42002	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
4200200	GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 76.187.256
7	INVERSION		
7001001	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 45.458.965
TOTAL CONTRACREDITOS			\$ 301.431.052

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el artículo primero, Acreditar en el Presupuesto de Gastos e Inversiones con fuente de recursos denominada "Recursos Propios" de la actual vigencia fiscal, la suma **Trescientos Un Millón Cuatrocientos Treinta y Un Mil Cincuenta y Dos Pesos (\$301.431.052,00)**, así:

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1	GASTOS DE PERSONAL		
101	GASTOS DE ADMINISTRACION		
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1010202	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 60.977.952
2	GASTOS GENERALES		
201	GASTOS DE ADMINISTRACION		
20102	ADQUISICION SERVICIOS		
2010202	SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 28.535.057
20201	ADQUISICION DE BIENES		
202	GASTOS OPERATIVOS		
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 43.553.008
2020208	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 46.718.814
4	GASTOS DE OPARACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO		
420	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
42001	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
4200100	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 76.187.256
7	INVERSION		
7001002	RENOVACION TECNOLOGICA	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 45.458.965
TOTAL ACREDITAR			\$ 301.431.052

“Servimos con Excelencia Humana”



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

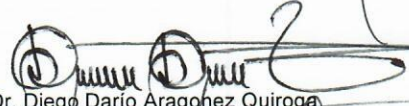


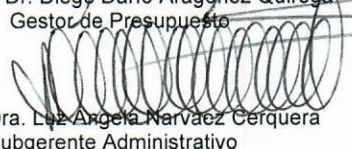
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su Aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva (Huila), **27 SEP 2019**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


Proyectó: Dr. Diego Darío Aragonés Quiroga
Gestor de Presupuesto


Revisó: Dra. Luz Angela Narváez Cerquera
Subgerente Administrativo


Revisó: Dr. Pedro Felipe Andrade Monje
Asesor Jurídico Gerencia

“Servimos con Excelencia Humana”

«»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

**EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA**

C E R T I F I C A:

Que con base en los saldo presupuestales de la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones; a la fecha existe saldos disponibles en los siguientes rubros presupuestales:

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1	GASTOS DE PERSONAL		
101	GASTOS DE ADMINISTRACION		
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1010201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 60.977.952
2	GASTOS GENERALES		
201	GASTOS DE ADMINISTRACION		
20102	ADQUISICION SERVICIOS		
2010205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 8.125.452
2010211	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.085.652
2010213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.323.953
202	GASTOS OPERATIVOS		
20201	ADQUISICION DE BIENES		
2020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 20.758.452
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2020205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 22.458.963
2020209	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 25.960.362
2020213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 21.094.045
4	GASTOS DE OPARACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO		
420	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
42002	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
4200200	GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 76.187.256
7	INVERSION		
7001001	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 45.458.965
TOTAL CONTRACREDITOS			\$ 301.431.052

La presente certificación se expide como requisito para realizar traslados presupuestales de la actual vigencia fiscal de 2019.

Para constancia se firma, 27 SEP 2019


DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
Gestor de Presupuesto
"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781